



Latina de Transportes S.A.

EXCELENCIA EN EL SERVICIO URBANO

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LATINA TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMO

LATITRANSTURSA S.A.

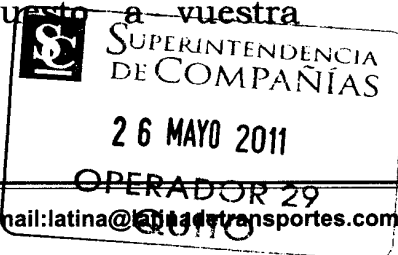
**POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía **LATINA DE TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMO LATITRANSTURSA S.A.**, presento a consideración de ustedes, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

En el aspecto administrativo del ejercicio correspondiente al año 2010, cúmpleme informar a los señores accionistas, que se han cumplido a cabalidad todas y cada una de las obligaciones a las que está sujeta la compañía en razón de su actividad; es decir, la administración de la compañía durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010 ha efectuado cuanta diligencia ha sido necesaria ante los organismos de control societario y fiscal a efectos de mantener vigentes las operaciones de la empresa; en lo principal se ha mantenido una política clara y transparente de las actividades de la administración que se reflejan en los resultados que se han puesto a vuestra consideración.

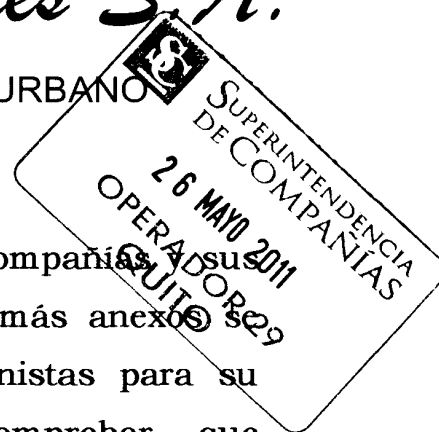




Latina de Transportes S.A.

EXCELENCIA EN EL SERVICIO URBANO

ASPECTOS FINANCIEROS:



De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sus reglamentos, los libros contables, soportes y demás anexos se encuentran a disposición de los señores accionistas para su revisión y análisis, en donde podrán comprobar que absolutamente todas las transacciones por ingresos y egresos han sido registradas adecuadamente, habiéndose como legalmente corresponde revisado exhaustivamente por la señora Comisaria; por lo que reitero para tranquilidad de los accionistas que de ninguna manera se ha mal utilizado los recursos de la empresa; por consiguiente quienes a la fecha consideren aún que podrían existir situaciones anómalas que les cause perjuicio cuentan con la absoluta libertad de acceder a la información que ha preparado el área de contabilidad bajo la supervisión y aprobación del área fiscalizadora; aún más, reposa en manos de ustedes señores accionistas la información financiera que se les ha entregado, por lo tanto, es el momento oportuno para que formulen aclaraciones o precisiones que de manera fundamentada estimen pertinentes.

Nuevamente señores accionistas es necesario informar que ante el organismo de control societario se han solucionado absolutamente todos los temas que han sido requeridos; demás, han sido nuevamente presentados los documentos justificativos ante entidades de control fiscal como el SRI en cuanto tiene relación a las compras y ventas de combustible, por lo que el SRI al realizar la revisión correspondiente, no estableció ninguna falta, error u omisión en el campo tributario, por lo tanto ésta es constituye nuevamente otra demostración de que las intenciones de perjudicar a la compañía y a la postre a los accionistas, solo



Latina de Transportes S.A.

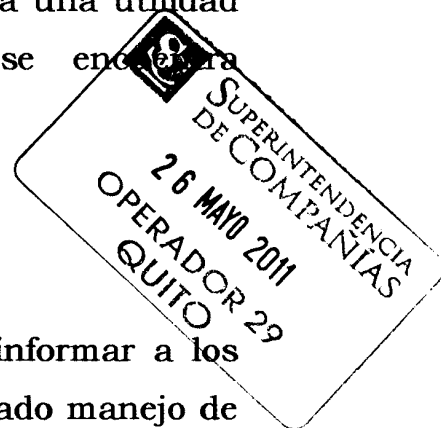
EXCELENCIA EN EL SERVICIO URBANO

...estaban el propósito perverso de crear inestabilidad y a través del chantaje obtener beneficios económicos personales aun cuando este sea a costa de los intereses de cada uno de ustedes.

En forma contraria a lo que los detractores de la compañía y de la administración en particular han querido hacer ver, como demostración adicional de que ha sido política permanente de esta administración el bienestar de todos los accionistas, ustedes podrán comprobar que el resultado del ejercicio económico del año 2010, refleja una utilidad bruta de USD. 56.078.80, que luego de efectuadas las deducciones legales pertinentes, deja una utilidad líquida repartible de USD. 36,949.82, que se encuentra determinado en los Estados Financieros.

ASPECTOS SOCIETARIOS:

En el ámbito societario netamente es placentero informar a los señores accionistas, que el efectivo control y adecuado manejo de la información societaria ha sido uno de los mayores logros de esta administración; pues, para la gran mayoría de compañeros accionistas es conocido que el profesional contratado para tales efectos ha obligado a los administradores y colaboradores de la empresa, a observar las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias en lo atinente al registro oportuno de las transferencias de acciones y la correspondiente notificación al organismo de control, permitiendo con ello la existencia de libros sociales debidamente estructurados; la expedición de títulos de acciones con los respaldos apropiados y en general, fiables y confiables.





Latina de Transportes S.A.

EXCELENCIA EN EL SERVICIO URBANO

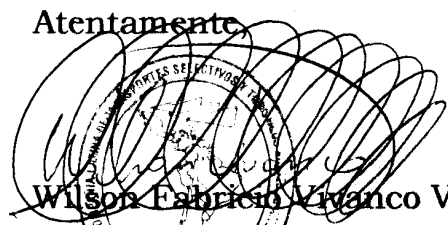
En esta oportunidad nuevamente he de volver a reiterar a los señores accionistas, la necesidad de que procedan al canje de los títulos de acción emitidos en el mes de noviembre del 2008 a cuyo efecto y por disposición de la ley deberán hacer entrega de los anteriores títulos o en notificar a la Gerencia de la compañía la pérdida o destrucción de los mismos a fin de proceder conforme a la normativa legal.

Quiero manifestar a los señores accionistas que estoy dispuesto a presentar las aclaraciones y/o ampliaciones sobre la gestión cumplida durante el año 2010 de así considerarlo oportuno.

De los señores accionistas.

Quito, 7 de mayo del 2011

Atentamente,


Wilson Fabricio Vivanco Vergara
GERENTE GENERAL

